

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado por esta Corporación entre Jefes de Negociado para el ascenso a una plaza de Subjefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial.

Lista de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado por esta Corporación entre Jefes de Negociado para el ascenso a una plaza de Subjefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial:

Andrés Martínez, don Tomás.
García-Comendador Martínez, don Fernando.
Negro Pavón, don Dalmacio.
Velázquez Niévez, don Joaquín.

Madrid, 6 de septiembre de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—5.298-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición en turno libre para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición en turno libre para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante de este Ayuntamiento:

Incluidos

Don Francisco Vega Dávila.
Don Federico Fabelo Acosta.
Don Miguel Ángel Muñoz Rubio.
Don Ulises Parada Pérez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base quinta de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de septiembre de 1966.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—5.325-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna referente a la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Oficial Técnico-administrativo y otra de Auxiliar Administrativo en esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 101, de 24 de agosto último, se inserta convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Oficial Técnico-administrativo y otra de Auxiliar Administrativo en este Ayuntamiento.

Las instancias serán dirigidas al señor Alcalde de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Siendo de advertir que la base once del anuncio ha sido rectificadas, señalándose para el Oficial la dotación de 18.000 y 17.100, del grado nueve, que es la que a citada plaza corresponde.

Los Corrales de Buelna, 3 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Fernando Senach.—5.327-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se declara admitido al único aspirante presentado al concurso de selección de carácter restringido convocado para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Mayor de la Farmacia Municipal

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de agosto pasado, con relación al concurso de selección de carácter restringido que tiene convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, de fecha 22 de marzo del corriente año, sobre provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Mayor de la Farmacia Municipal, acordó declarar admitido, por reunir las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, al único aspirante presentado, don Eduardo García Jiménez.

Lo que se hace público por medio del presente, advirtiéndoles a los interesados que contra este acuerdo pueden interponer recurso de reposición ante la propia Corporación Municipal en plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que se publique en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Málaga, 2 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Agustín Souviron Utrera.—5.324-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCIONES del Tribunal de Contrabando de Barcelona por las que se hacen públicos los acuerdos que se citan.

Por la presente se pone en conocimiento de los propietarios de los vehículos Mercedes 180, matrícula FNG 188; Peugeot 403, matrícula 788 FDY 64; Citroën, matrícula 873 CS 66; Daimler, matrícula 420 DMK; Citroën DS, sin matrícula; Triumph, matrícula D 15184; Mercedes matrícula 186 Z 622; Fiat Nacker, matrícula NA EM 286; Renault 4/4, matrícula 7480 BB 13; Opel Kapitán, matrícula 688 Z 5146; Skoda, matrícula 988 FC 21; Peugeot 402, matrícula 993 EX 17; Renault 4/4, matrícula 861 BV 25; Fiat 1100, matrícula AA 35502; Renault 4/4, matrícula 58 OE 66; Renault 4/4, matrícula 541 FX 31; Volkswagen, sin matrícula, motor 1-0798828, chasis 0662660; Volkswagen 640 Z 7428; Volkswagen, sin matrícula, motor 1-0208709, chasis 0251223; Opel Rekord, A 413125, y Citroën DS, matrícula 5859 BY 59, que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 11 de julio último, y al conocer el expediente número 314/66, instruido por aprehensión de los citados vehículos, dictó el siguiente acuerdo:

- 1.º Estimar cometidas 21 infracciones de contrabando de menor cuantía, previstas en el número 1 del artículo 13.
- 2.º Estimar desconocidos a los responsables de las mismas y, por lo tanto, el expediente sin reo conocido.
- 3.º Declarar el comiso de los coches intervenidos y para su venta en pública subasta, dando a su importe la aplicación reglamentaria.
- 4.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se les notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 5 de septiembre de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.163-E.

Por la presente se pone en conocimiento de los propietarios de los vehículos Mercedes 170, M. 20.884; Renault 4/4, 464 DH 37; Opel Kapitán 738 Z 8680; Opel, ULP 762; Buick, 7388 GA 75; Ford, SLW 409; Citroën, 886 CD 12; Simca GE 112403; Simca, 778 EX 83; Lancia, Roma 429991; Alfa Romeo, 57858; Borgward, sin matrícula; Citroën AND, sin placas; Renault, 3987 BA 59; Mercedes, MT 310 (AND); Maf, BZD 36; Citroën, sin placas; Vespa, 691 PC 75; Citroën, 641 N 66; Vespa, 6006 JJ 75; Panhard, 642 FA 64; Renault 4/4, 245 EY 86; Renault 4/4, 927 AZ 51, y Renault Dauphine, 9080 AF 69, que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 11 de julio último, y al conocer el expediente número 335/66, instruido por aprehensión de los citados vehículos, dictó el siguiente acuerdo:

- 1.º Estimar cometidas 24 infracciones de contrabando de menor cuantía, previstas en el número uno del artículo 13 de la Ley.
- 2.º Estimar desconocidos a los responsables de las mismas y, por tanto, el expediente sin reo conocido.
- 3.º Declarar el comiso de los coches intervenidos y para su venta en pública subasta, dando su importe a la aplicación reglamentaria.
- 4.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se les notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 5 de septiembre de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.164-E.

RESOLUCION del Tribunal de Contrabando de Madrid por la que se hace público el fallo que se cita.

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Gómez Otero, Teodoro López Reyenga, José Luis del Hoyo García, Roberto Bernal Bernal y Diosdado Parra García, se les hace saber por medio del presente edicto lo siguiente: